

Juan Camino Fernández, Concejal Portavoz del Partido Independiente de Siero “PINSI” en el Ayto. de Siero, y en calidad de Presidente del mismo, cumpliendo el acuerdo de su Junta Directiva,

EXPONE:

Que con fecha 21 de Febrero de 2017 el PINSI presentó por registro la petición de nombrar Hijo Adoptivo de Siero al Ex – Alcalde **D. JUAN JOSÉ CORRALES MONTEQUÍN** y ponerle su nombre al Auditorio de Pola de Siero.

El nombramiento de Hijo Adoptivo se aprobó en el Pleno de fecha 27 de Julio de 2017, quedando sin tramitar el poner su nombre al Auditorio.

En apoyo de esta petición, pendiente de tramitar, se adjuntan **82 hojas con un total de 1.059 firmas.**

Hemos podido constatar que se han boicoteado, saboteado y presionado para que no se pudieran aportar unas 80 hojas más, lo que nos daría un total de más de 2.000 firmas.

Que por lo expuesto y la aportación de las **1.059 firmas** de vecinos de nuestro Concejo que apoyan nuestra propuesta, el PINSI pide al Sr. Alcalde inicie los trámites oportunos de forma inmediata, de acuerdo con el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayto. de Siero, para ponerle al Auditorio de Pola de Siero el nombre de **D. JUAN JOSÉ CORRALES MONTEQUÍN**, si así se aprueba en sesión plenaria, ya que su salud está empeorando mucho últimamente.

En Pola de Siero, a 29 de Diciembre de 2017

**Fdo. Juan Camino Fernández.
PRESIDENTE DEL “PINSI”**

**Al Sr. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO.
Plaza del Ayto. s/n. Pola de Siero (Asturias)**